

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Documento elaborado por la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Personas con Limitación Visual, CONALIVI y el Programa Pacto de Productividad con el apoyo de la Fundación ONCE América Latina, FOAL y la colaboración de la Fundación María Elena Restrepo, FUNDAVE.



Junio del 2023

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	3
3. SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR SECTOR	5
3.1 Educación.....	5
3.2 Educación para el Trabajo	6
3.3 Empleo.....	6
3.4 Programas sociales para poblaciones vulnerables	8
3.5 Población con discapacidad víctima del conflicto armado.....	8
3.6 Acceso a la información, las comunicaciones y las TIC.	8
4. ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD	9
5. CONCLUSIONES	9
6. TABLAS ANEXAS	11
7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	17

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1. INTRODUCCIÓN

Este documento técnico es elaborado por la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Personas con Limitación Visual - CONALIVI y el Programa Pacto de Productividad con el apoyo de la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina - FOAL y la Fundación María Elena Restrepo – FONDAVE. El documento tiene por objeto realizar un análisis de los avances y brechas en la inclusión social de la población con discapacidad mediante indicadores propios del Departamento de Antioquia, en los que se evidencian las condiciones actuales de exclusión y la problemática que sigue afrontando dicha población.

Los datos utilizados en este documento provienen de fuentes oficiales como el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio del Trabajo, el Departamento de la Prosperidad Social, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Unidad del Servicio Público de Empleo, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el DANE, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional DIAN, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y la Unidad para las Víctimas con el fin de dar mayor objetividad a los análisis sobre la situación socioeconómica de la población con discapacidad en el departamento.

Los datos muestran que se deben desarrollar y fortalecer programas y proyectos por parte de los nuevos mandatarios 2024-2027 para disminuir las cifras negativas y potenciar las positivas, para el desarrollo del territorio y mejorar calidad de vida de la población con discapacidad.

2. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

El Departamento de Antioquia en su organización territorial comprende nueve subregiones en un total de 125 municipios, más de la mitad de la población reside en el área metropolitana del Valle de Aburrá. Cuenta con 6.994.792 habitantes según proyecciones a 2023 del DANE.

Según el DANE, en 2022 el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM en el país fue del 12,9%, 3,1 puntos porcentuales menos que en 2021 (16,0%); para el departamento de Antioquia el IPM es de 10.7% para el año 2022. ¹

El DANE en su documento “Nota estadística. Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia” del año 2022, indica que en el año 2020 la incidencia en la pobreza multidimensional en la población con discapacidad fue del 18,9%, con un aumento del 0,7 p.p. comparado con el año anterior. Entre los años de 2018 y 2020 la incidencia de pobreza en las personas con discapacidad se mantuvo superior a la nacional y en 2018 se alcanzó la mayor diferencia, siendo de 2,5 p.p. La pobreza eleva el riesgo de sufrir una discapacidad y la discapacidad eleva el riesgo de caer en la pobreza.

¹ DANE. [Pobreza multidimensional en Colombia. Año 2022](#)

En Colombia, existen principalmente dos fuentes de información que permiten la caracterización de la discapacidad: El censo de población del DANE del 2018 y el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y vivienda - CNPV 2018, en Colombia hay 3.134.036 personas con dificultades para realizar actividades básicas diarias (7.1% de la población), de las cuales 1.784.372 son personas con discapacidad ya que reportaron tener dificultades en los niveles de mayor severidad (1 y 2) en la escala del Grupo de Washington; lo que corresponde al 4,07% de la población del país ².

En el Departamento de Antioquia 441.370 personas manifestaron la condición de presentar limitaciones permanentes para realizar las actividades básicas diarias lo que corresponde a una prevalencia del 7.4% frente al total de la población censada en el año 2018. De ellas en los niveles de severidad uno y dos del Grupo de Washington, 272.223 personas presentan una discapacidad lo que representa el 4.6% de la población censada, teniendo en cuenta que una misma persona puede presentar una, dos o más limitaciones permanentes. 118.896 personas tienen una discapacidad visual lo que equivale al 44% de la población con discapacidad; 110.512 personas presentan una discapacidad física relacionada con mover el cuerpo o caminar lo que representa el 41%; 50.318 personas presentan una discapacidad intelectual relacionada con aprender, recordar o tomar decisiones lo que representa el 18% y 42.751 personas presentan una discapacidad auditiva relacionada con oír la voz o los sonidos lo que equivale al 16% del total de personas que presentan una discapacidad. (ver tabla número 1).

De otra parte y de acuerdo con los datos dispuestos en el Sistema Integrado de Información de la Protección Social- SISPRO en el Registro para Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLPCD del Ministerio de Salud y Protección Social, con corte a diciembre de 2020, el Departamento de Antioquia alcanzó a registrar un total de 205.548 personas con discapacidad; de las cuales el 54% son hombres y el 46% mujeres. (ver tabla número 2).

Este registro como herramienta técnica de focalización estuvo vigente hasta el año 2020; posteriormente en el marco de la implementación de la Resolución 113 del 2020 y su actualización mediante la resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, se dio avance al nuevo proceso de certificación de discapacidad e inclusión en el RLPCD.

Dado que el nuevo procedimiento de certificación de discapacidad se empezó a implementar en junio del año 2020, el número de registros incluidos en el nuevo RLCPD es muy reducido e irá en aumento progresivamente. Su avance depende de los recursos que gire el Ministerio de Salud y de los recursos propios que disponga cada ente territorial. En el registro antiguo se identificaron 205.548 personas con discapacidad mientras que en el registro nuevo va un total de 14.339 personas. Ver tabla número 3.

² Dane. Boletín personas con discapacidad, retos diferenciales en el marco del covid-19. Mayo de 2020.

3. SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR SECTOR

En el departamento de Antioquia el estado de atención de la población con discapacidad por sector es el siguiente, de acuerdo con los datos oficiales entregados por Ministerios e instituciones públicas del orden nacional:

3.1 Educación

Las personas con discapacidad continuamos afrontando grandes retos para acceder y permanecer en el sistema educativo. La Nota Estadística del DANE de abril de 2022: [“Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia”](#), muestra que, en Colombia de 308.000 personas con discapacidad de 6 a 21 años, que tienen niveles de severidad 1 o 2, asisten a la escuela 197.000 personas, es decir un 64%, y 111.000 personas con discapacidad no asisten a la escuela (36%).

Para tener una aproximación cuantitativa frente a la población en edad escolar que se encuentra fuera del sistema educativo se elaboró un cuadro comparativo, con base en la población matriculada en el año 2021 según el Sistema Integrado de Matrículas – SIMAT del Ministerio de Educación Nacional y el total de población en edad escolar de 6 a 21 años con dificultades permanentes que se identificó en el censo de población 2018. El cuadro comparativo muestra que en Antioquia hay un total aproximado de 19.665 niños, niñas y jóvenes con discapacidad que no asisten a la escuela, lo que representa el 35% de la población con discapacidad en edad escolar, cifra similar a la arrojada en la nota estadística del Dane 2022, es decir 4 de cada 10 niños, niñas y jóvenes con discapacidad no están asistiendo a una institución educativa. Ver tabla número 4.

Esta situación de no asistencia a una institución educativa también se constata con los datos del nuevo Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD que indica que el 42% de los niños, niñas y jóvenes entre 6 y 21 años no están escolarizados.

Según el Departamento Nacional de Planeación la tasa de cobertura neta para el departamento de Antioquia en educación preescolar, básica y media al año 2021 es del 92%, lo que indica que se presenta una brecha negativa de 27 puntos frente a la tasa de cobertura neta de la población con discapacidad que es del 65%.

La información del Sistema Integrado de Matrículas – SIMAT del Ministerio de Educación Nacional del departamento de Antioquia, evidencia que el 3% de los estudiantes tienen alguna discapacidad (36.435 Estudiantes) y que el número de estudiantes con discapacidad se redujo del año 2020 al año 2021 en 2,764 estudiantes. Ver tabla número 5.

La mayor proporción de los 36.435 estudiantes con discapacidad matriculados en el departamento de Antioquia tiene una discapacidad cognitiva con un 41.6% de participación, seguido de la discapacidad psicosocial con un 33.3%, la discapacidad múltiple con un 7.8%, la discapacidad física con un 4.8%, el trastorno del espectro autista con un 2.9%, la auditiva usuaria del castellano con un 2.4% la ceguera con un 2.1%, la baja visión con un 1.7% y la auditiva usuaria de Lengua de Señas Colombiana – LSC con 1.1%. Ver tabla número 6.

De otra parte, frente a los recursos asignados para la atención educativa de la población con discapacidad a través del Sistema General de Participaciones – SGP estipulado en la

ley 715 del 2001; se aprecia que el 0.6% de los recursos asignados a las entidades territoriales certificadas en el departamento en la vigencia 2023 ascienden a un valor de \$13.322 millones los cuales van destinados a fortalecer la educación inclusiva de las personas con discapacidad. Ver tabla número 7.

Con esta asignación presupuestal las Secretarías de Educación deben contratar los docentes de apoyo, tíflogos, mediadores, adquirir material didáctico especializado y computadores para instalar lectores de pantalla, magnificadores de pantalla y líneas Braille, entre otros elementos, de acuerdo con la solicitud de las instituciones educativas, conforme con lo establecido por el decreto 1421 de 2017. Se ha encontrado una ejecución tardía de este presupuesto principalmente en la contratación de los docentes de apoyo, tíflogos y mediadores e intérpretes de lengua de señas colombiana.

Otros problemas que afectan la educación inclusiva con calidad de los estudiantes con discapacidad son:

- La falta o baja cualificación de los docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico.
- El bajo acceso a las tecnologías tanto en las instituciones educativas como en el hogar.
- La falta de material didáctico, ajustes razonables y accesibilidad en las instituciones educativas donde está asistiendo, así como la existencia de barreras, no solo físicas, sino comunicativas y también actitudinales.

3.2 Educación para el Trabajo

En lo referente a educación para el trabajo la entidad líder a nivel Nacional es el Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena; se observa que del año 2019 al año 2022 se formó un total de 17.961 personas con discapacidad en el departamento de Antioquia, de las cuales el 83.9% accedió a cursos cortos, mientras que tan solo un 11.2% (2.007 personas) accedió a la formación técnica, tecnológica o especialización tecnológica. Ver tabla número 8.

De la anterior población formada por el Sena, el 52% de la población corresponde al sexo masculino con 9.306 personas formadas en los últimos 4 años y el 48% al sexo femenino con 8.655 mujeres. Ver tabla número 9.

La mayor parte de la población con discapacidad formada por el Sena en el departamento de Antioquia es población con discapacidad intelectual con el 28.9%, seguido de la discapacidad física con el 20.1%, discapacidad visual con el 15% y la discapacidad psicosocial con el 12,7%. Ver tabla número 10.

3.3 Empleo

En materia de empleo y ocupación de las personas con discapacidad las cifras son preocupantes. Para el trimestre de noviembre de 2022 a enero de 2023, la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH del DANE indica que la tasa de ocupación de la población con discapacidad fue de 22.4 con una diferencia de 36.1 puntos frente a la tasa de ocupación de la población sin discapacidad que fue de 58.5 puntos.³

³ [Mercado laboral población en condición de discapacidad. Trimestre móvil noviembre 2022](#) - enero 2023. DANE.

Con base a lo anterior para el departamento de Antioquia que tiene un total de 441.370 personas con limitaciones permanentes, de las cuales en edad de trabajar son 235.606 personas; se puede estimar que tan sólo 56.545 personas tienen una ocupación y 179.061 personas no desarrollan una ocupación. Esta brecha es urgente cerrarla mediante acciones que favorezcan su inclusión laboral.

En lo referente a empleo público y como avance al cumplimiento del Decreto 2011 de 2017 que obliga a tener un porcentaje de empleados con discapacidad en las plantas de personal de todas las entidades públicas del orden nacional y territorial, con corte a julio de 2022, se reportaron 908 personas con discapacidad vinculadas en las entidades del departamento de Antioquia. De ellas según el tipo de nombramiento, el 67.6% son docentes, el 12.9% están escalafonados en carrera administrativa, el 12% son de nombramiento provisional y el 3.1% son trabajadores oficiales. Así mismo el 38% de los empleados con discapacidad vinculados son del sexo femenino y el 62% del sexo masculino. Ver tabla número 11.

De las 804 entidades públicas que hacen parte de las entidades territoriales del departamento de Antioquia, 480 entidades públicas cumplen el decreto 2011 del 2017, 200 no lo cumplen y 124 entidades no han reportado en el Sistema de Información de la Gestión Pública - SIGEP del DAFP el tamaño de su planta de personal; Ver tabla número 12.

Es importante anotar que, de las 804 entidades públicas del Departamento, 423 tienen una planta de personal inferior a 25 empleados por lo que cumplen con lo establecido en el decreto y no están obligadas a vincular personas con discapacidad de acuerdo a los porcentajes establecidos en el decreto 2011 de 2017.

Por tipo de discapacidad, la de mayor vinculación laboral en las entidades del sector público, es la visual con el 37.1%, seguida de la discapacidad física con el 28.1%, la discapacidad auditiva con el 14% y otro tipo de discapacidad con el 12.4%. Ver tabla número 13.

Frente a la colocación de personas con discapacidad a través del Servicio Público de Empleo con las agencias de empleo de las Cajas de Compensación Familiar, entes territoriales y la agencia de empleo del Sena, en los últimos 3 años se colocaron 1.624 personas con discapacidad de las cuales el 56% son hombres y el 44% corresponde a mujeres. Prácticamente todas las colocaciones se lograron a través de la agencia empleo del Sena. Ver tabla número 14.

En lo referente al aprovechamiento por parte de los empresarios del beneficio tributario establecido en la ley 361 de 1997 que permite deducir de la renta el 200% de lo pagado por salarios y prestaciones a trabajadores con discapacidad no inferior al 25%, 633 empresas se beneficiaron a nivel Nacional con una deducción por valor de 184.351 millones de pesos en la vigencia fiscal 2021. En el departamento de Antioquia fueron 68 empresas que se beneficiaron con un valor de 92.385 millones de pesos en la deducción tributaria. Ver tabla número 15.

Desafortunadamente no se pudo tener acceso a la información a nivel territorial del Ministerio del Trabajo de los trabajadores con discapacidad vinculados por aquellas empresas que se beneficiaron con el decreto 392 del 2018 en materia de preferencias en los puntajes para participar en licitaciones públicas y en el decreto 1279 del 2021 referente a concursos y licitaciones para empresas de seguridad y vigilancia privada.

Por último, en el departamento de Antioquia no se ha conformado la Subcomisión para la inclusión social, laboral y productiva de personas con discapacidad que trata el decreto 2177 del 2017 con el fin de desarrollar acciones más contundentes en favor de la inclusión laboral de dicha población.

3.4 Programas sociales para poblaciones vulnerables

Para la superación de la pobreza se implementan desde el gobierno Nacional programas de transferencias monetarias que brindan apoyo económico a través de subsidios monetarios o en especie a los hogares beneficiarios en situación de pobreza y vulnerabilidad económica.

En este marco en el departamento de Antioquia se benefició a un total de 7.784 personas con discapacidad en los últimos 4 años, de los cuales la mayor parte pertenece al programa Colombia Mayor con 5.405 personas lo que corresponde a un 69.4%, seguido del programa jóvenes en acción con 2.003 beneficiados que equivale a un 25.7%. Llama la atención que en el programa Familias en Acción el cual está dirigido a mejorar el logro educativo y la salud de los Niños, Niñas y Adolescentes solo se benefició a 8 niños con discapacidad. Ver tabla número 16.

3.5 Población con discapacidad víctima del conflicto armado

En Colombia, el conflicto armado interno trajo como consecuencia la victimización de cerca del 18% de la población. De acuerdo con el Registro Único de Víctimas RUV, hay 9.405.522 personas reconocidas como víctimas, de las cuales 407.685 son personas con discapacidad con corte a diciembre del año 2022.

En el departamento de Antioquia se tienen registradas 74.868 personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, de las cuales 20.976 son con discapacidad física, 11.882 con discapacidad múltiple, 5.831 con discapacidad visual y 4.387 con discapacidad intelectual. Un 35.7% de las personas identificadas con discapacidad está en proceso de establecer su tipo de discapacidad. Ver tabla número 17.

3.6 Acceso a la información, las comunicaciones y las TIC.

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, a través de los programas Con Sentidos TIC, ConVerTIC, Centro de Relevó y SmarTIC Incluyente, beneficia a colombianos con algún tipo de discapacidad con el fin de promover la inclusión social, educativa, laboral y cultural a través del uso de las tecnologías.

El programa Con Sentidos consiste en 24 salas donde el usuario podrá encontrar sistemas de lectores de pantalla, magnificadores de pantalla, escáner de texto e impresora braille. El programa CONVERTIC busca promocionar y masificar el uso del lector de pantalla JAWS, así como de magnificadores de pantalla para las personas con baja visión, por parte de la población con discapacidad visual. El Centro de Relevó es una plataforma para poner en contacto a las personas con discapacidad auditiva con otras personas con o sin discapacidad auditiva; el cual presta el Servicio de Relevó de Llamadas – SRL y el Servicio de Interpretación en Línea - SIEL. Por último, el programa SmarTIC Incluyente es una apuesta del MINTIC del cambio por consolidar espacios de participación en los que las personas con discapacidad y las mujeres no solo aprendan a crear contenidos con su

celular, sino que enriquezcan el panorama audiovisual del país con sus historias, sus miradas y sus voces.

En este contexto en el departamento de Antioquia han accedido a dichos programas de MINTIC un total de 1.906 personas con discapacidad desde el año 2019 al año 2022, siendo el programa de mayor uso el programa Consentidos TIC con 899 personas, seguido por el programa Convertic con un total de 594 personas con discapacidad visual y el Centro del Relevo con 393 personas con discapacidad auditiva. Ver tabla número 18.

4. ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

Según el reporte de políticas públicas de discapacidad por departamentos y distritos que elabora y consolida el Ministerio del Interior, en el departamento opera adecuadamente el Comité Departamental de Discapacidad según lo establecido en la ley 1145 del 2007. El comité se ha venido reuniendo periódicamente y cuenta con una política pública de discapacidad para el departamento.

5. CONCLUSIONES

La población con discapacidad presenta altos índices de pobreza, resultados académicos bajos, y una menor participación laboral que las personas sin discapacidad. Los datos muestran que se deben desarrollar y fortalecer programas y proyectos por parte de los nuevos mandatarios 2024-2027 para disminuir las brechas de atención para el desarrollo del territorio y mejorar calidad de vida de la población con discapacidad.

El departamento de Antioquia debe avanzar en el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad – RLCPD, conforme a lo establecido en la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social donde se implementa el nuevo proceso de certificación de discapacidad. El Gobernador que se elija a través de su Secretaría de Salud debe propender por gestionar los recursos del presupuesto nacional ante el Ministerio de Salud y los recursos propios del Departamento para avanzar en la expedición de los certificados de las personas con discapacidad, para tener un registro que refleje la realidad de la discapacidad para hacer una acertada gestión de la política pública de discapacidad y la respectiva asignación de recursos para esta población.

En Educación en el departamento de Antioquia hay grandes retos como la inclusión de cerca de 19.665 niños, niñas y jóvenes con discapacidad que no asisten a la escuela y que representan el 35 % de la población en edad escolar; es decir que 4 de cada 10 niños no asisten a la escuela.

Esta situación de no asistencia a una institución educativa también se constata con los datos del nuevo Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD que indica que el 42% de los niños, niñas y jóvenes entre 6 y 21 años no están escolarizados.

Se ha evidenciado igualmente una ejecución tardía de la asignación presupuestal para que la secretaría de educación contrate los docentes de apoyo, tiflólogos, mediadores, intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y la adquisición de material didáctico especializado y computadores para instalar lectores de pantalla, magnificadores de pantalla

y líneas braille, entre otros. También es importante trabajar en la cualificación de los docentes de aula, líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico.

Es prioritario que en las instituciones educativas se tenga el material didáctico, se implementen los ajustes razonables y se gestione la accesibilidad en las instituciones para derrumbar las barreras físicas, comunicativas y actitudinales.

En formación para el trabajo es preocupante la precaria labor que el Sena viene haciendo en el departamento de Antioquia, ya que entre el año 2019 y 2022 sólo formó 17.961 personas con discapacidad, de las cuales el 83.9 % fue formación en cursos cortos y tan sólo un 11.2 % (2.007 personas) se les impartió formación técnica o tecnológica.

Con respecto al cumplimiento legal del Decreto 2011 de 2017 que obliga a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital y municipal a la vinculación laboral obligatoria de personas con discapacidad, de las 804 entidades públicas del departamento, 480 entidades públicas cumplen, 200 no cumplen con la ley y 124 entidades aún no han reportado el tamaño de su planta de personal al Sistema de Información de la Gestión Pública – SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública. Según el reporte a julio del 2022 hay vinculadas 908 personas con discapacidad en dichas entidades.

Para las entidades cuya planta de personal es menor de 1.000 empleados el porcentaje de vinculación de personas con discapacidad al año 2027 es del 4%, por lo cual en todas las entidades públicas del departamento se debe garantizar la vinculación de 1.590 nuevos empleados con discapacidad a dicho año, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 2011 del 2017.

El departamento de Antioquia tiene un total de 441.370 personas con limitaciones permanentes, de las cuales en edad de trabajar son 235.606 personas; tan sólo 56.545 personas tienen una ocupación y 179.061 personas no tienen una ocupación. Esta brecha es urgente cerrarla mediante acciones que favorezcan su inclusión laboral.

En cuanto a la colocación de personas con discapacidad a través del Servicio Público de Empleo, las agencias de empleo de las cajas de compensación familiar, entes territoriales y la agencia del empleo del Sena, sólo se colocaron en los últimos tres años 1.624 personas con discapacidad, lo cual refleja una baja gestión con el agravante de que prácticamente todas las colocaciones se lograron a través del Sena.

6. TABLAS ANEXAS

Tabla Número 1. Población censada en hogares particulares, por limitaciones permanentes y grados de dificultad.
Departamento de Antioquia

Limitación permanente	No puede hacerlo Nivel 1	Sí, con mucha dificultad Nivel 2	Subtotal con discapacidad (Niveles 1 y 2)	Sí, con alguna dificultad Nivel 3	Sin dificultad Nivel 4	Sin información
Ver de cerca, de lejos o alrededor	8.313	110.583	118.896	142.116	179.101	1.257
Mover el cuerpo, caminar	22.904	87.608	110.512	80.721	248.613	1.524
Aprender, recordar, tomar decisiones por sí mismo	24.808	25.510	50.318	33.551	355.735	1.766
Hacer las tareas diarias sin mostrar problemas cardíacos, respiratorios	10.913	36.275	47.188	51.224	341.761	1.197
Oír la voz o los sonidos	8.722	34.029	42.751	47.840	348.987	1.792
Agarrar o mover objetos con las manos	9.135	33.431	42.566	44.457	352.583	1.764
Hablar o conversar	13.120	19.073	32.193	25.825	381.588	1.764
Comer, vestirse, bañarse por sí mismo	16.643	13.140	29.783	21.991	387.750	1.846
Relacionarse o interactuar con las demás personas	11.104	14.575	25.679	22.655	391.180	1.856
Total población con discapacidad	272.223					
Total población con limitaciones permanentes	441.370					

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018

Nota: una persona puede tener 2 o más limitaciones permanentes.

Tabla Número 2. Personas con discapacidad registradas y caracterizada según alteración que más le afecta.
Departamento de Antioquia

Alteración que más le afecta	Femenino	Masculino	Total, General
El sistema nervioso	33.660	44.220	77.880
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	35.006	37.478	72.484
Los ojos	8.351	9.638	17.989
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	6.834	5.886	12.720
Los oídos	4.580	4.892	9.472
La voz y el habla	3.703	4.641	8.344
La digestión, el metabolismo, las hormonas	1.637	1.253	2.890
El sistema genital y reproductivo	907	1.154	2.061
La piel	467	372	839

Alteración que más le afecta	Femenino	Masculino	Total, General
No Reportado	234	258	492
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	172	205	377
Total, general	95.551	109.997	205.548

Fuente: Registro para Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLPCD del Ministerio de Salud y Protección Social año 2020.

Tabla Número 3. Comparación personas con discapacidad registradas y caracterizadas en el RLCPD según sexo.

Departamento de Antioquia

SEXO	RLCPD Antigo	Participación %	RLCPD Nuevo	Participación %
FEMENINO	95.551	46%	5.945	41%
MASCULINO	109.997	54%	8.394	59%
Total, general	205.548	100%	14.339	100%

Fuente: Registro antiguo al año 2020 y nuevo Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, RLCPD, Ministerio de Salud y Protección Social a marzo de 2023.

Tabla Número 4. Población en edad escolar con discapacidad que no asiste a la escuela.

Departamento de Antioquia

Niños, niñas y jóvenes de 6 a 21 años con dificultades permanentes CNPV 2018	Población con discapacidad matriculada SIMAT 2021	Niños, niñas y jóvenes con discapacidad que no asisten a la escuela
56 100	36.435	19.665

Fuentes: CNPV 2018 y Sistema Integrado de Matrículas – SIMAT del Ministerio de Educación Nacional 2021.

Tabla Número 5. Comparativo de población con y sin discapacidad matriculada años 2020 y 2021.

Departamento de Antioquia

Año 2020 (A)		Año 2021 (B)		Diferencia (A - B)
Sin discapacidad	Con discapacidad	Sin discapacidad	Con discapacidad	
1.245.126	39.199	1.224.285	36.435	2.764

Fuente: Sistema Integrado de Matricula – SIMAT. Ministerio de Educación Nacional.

Tabla Número 6. Población con discapacidad matriculada según tipo de discapacidad año 2021
Departamento de Antioquia

TIPO DE DISCAPACIDAD	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PARTICIPACIÓN %
DI- Cognitivo	15.158	41,6%
Psicosocial	12.143	33,3%
Múltiple Discapacidad	2.848	7,8%
Limitación Física	1.765	4,8%
Trastorno del espectro Autista	1.071	2,9%
SA-Usuario del Castellano	890	2,4%
SV-Ceguera	766	2,1%
SV-Baja Visión	602	1,7%
SA-Usuario del LSC	398	1,1%
Sistémica	297	0,8%
Otra Discapacidad	277	0,8%
Voz y Habla	196	0,5%
Sordoceguera	24	0,1%
Total	36.435	100,0%

Fuente: Sistema Integrado de Matricula – SIMAT. Ministerio de Educación Nacional.

Tabla Número 7. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN - ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS
DESAGREGACIÓN DE LA ASIGNACIÓN POBLACIÓN ATENDIDA - VIGENCIA 2023
Departamento de Antioquia

CONCEPTO	ASIGNACIÓN	PARTICIPACIÓN %
MATRÍCULA	2.302.818.460.178	98,4%
MATRÍCULA DESERTORA	21.761.506.542	0,9%
DISCAPACIDAD	13.322.254.416	0,6%
CAPACIDADES EXCEPCIONALES	865.924.097	0,0%
INTERNADOS	0	0,0%
SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE	471.059.036	0,0%
TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	2.339.239.204.269	100,0%

Fuente: documento SGP-78-2023 - Departamento Nacional de Planeación DNP-

Tabla Número 8. Población con discapacidad formada en el Sena según nivel de formación. Años 2019 a 2022.
Departamento de Antioquia

Nivel de formación	2.019	2.020	2.021	2.022	Total, general	Participación %
CURSO ESPECIAL	2.885	2.586	3.958	5.645	15.074	83,9%
TÉCNICO	286	233	155	493	1.167	6,5%

Nivel de formación	2.019	2.020	2.021	2.022	Total, general	Participación %
TECNÓLOGO	69	208	206	316	799	4,4%
EVENTO	96	173	89	159	517	2,9%
AUXILIAR	79	34	34	40	187	1,0%
OPERARIO	21	45	51	59	176	1,0%
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	16	6	7	12	41	0,2%
Total general	3.452	3.285	4.500	6.724	17.961	100%

Fuente: SENA

Tabla Número 9. Población con discapacidad formada en el Sena según sexo y nivel de formación. Años 2019 a 2022.
Departamento de Antioquia

Nivel de Formación	Femenino	Masculino	Total general
CURSO ESPECIAL	7.332	7.742	15.074
TÉCNICO	503	664	1.167
TECNÓLOGO	376	423	799
EVENTO	272	245	517
AUXILIAR	64	123	187
OPERARIO	91	85	176
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	17	24	41
Total general	8.655	9.306	17.961
Participación %	48%	52%	

Fuente: SENA

Tabla Número 10. Población con discapacidad formada en el Sena según tipo de discapacidad. Años 2019 a 2022.
Departamento de Antioquia

Tipo de discapacidad	2.019	2.020	2.021	2.022	Total general	Participación %
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	1.323	939	1.128	1.796	5.186	28,9%
DISCAPACIDAD FÍSICA	521	683	1.112	1.294	3.610	20,1%
DISCAPACIDAD VISUAL	292	837	667	899	2.695	15,0%
DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	577	290	916	491	2.274	12,7%
DISCAPACITADOS	406	19	2	1.135	1.562	8,7%
DISCAPACIDAD AUDITIVA	223	304	301	516	1.344	7,5%
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	110	211	371	579	1.271	7,1%
SORDOCEGUERA		2	3	14	19	0,1%
Total general	3.452	3.285	4.500	6.724	17.961	100%

Fuente: SENA

Tabla Número 11. Empleados públicos con discapacidad vinculados en cumplimiento del decreto 2011 del 2017 según sexo y tipo de nombramiento. Departamento de Antioquia

Tipo de nombramiento	Femenino	Masculino	Total general	Participación %
DOCENTE	227	387	614	67,6%
ESCALAFONADO EN CARRERA	44	73	117	12,9%
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	52	57	109	12,0%
TRABAJADOR OFICIAL	7	21	28	3,1%
PERÍODO FIJO	11	14	25	2,8%
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	5	7	12	1,3%
PERÍODO DE PRUEBA	1	2	3	0,3%
Total general	347	561	908	100,0%

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, SIGEP corte julio de 2022.

Tabla Número 12. Número de entidades públicas que cumplen con la vinculación de empleados con discapacidad. Departamento de Antioquia

Cumple	Número de entidades	Participación %
SI	480	60%
NO	200	25%
No registra planta	124	15%
Total general	804	100%

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, SIGEP corte julio de 2022.

Tabla Número 13. Número de servidores públicos con discapacidad vinculados según nivel jerárquico y tipo de discapacidad. Departamento de Antioquia

NIVEL JERAQUICO	AUDITIVA	FÍSICA	INT ELEC TUAL	MÚLTIPLE	OTRA	PSIC OSOCIAL	SORDO CEGUE RA	VISU AL	TOTA L	PART %
DOCENTE	94	144	2	26	84	29		235	614	67,6%
ASISTENCIAL	12	36		3	15	7	1	46	120	13,2%
TÉCNICO	10	32	1		6	2		30	81	8,9%
PROFESIONAL	10	31			5	5		19	70	7,7%
DIRECTIVO	1	2			3			6	12	1,3%
OTRO		10							10	1,1%
ASESOR								1	1	0,1%

NIVEL JERAQUICO	AUDITIVA	FÍSICA	INT ELEC TUAL	MÚLTIPLE	OTRA	PSICOSOCIAL	SORDO CEGUE RA	VISUAL	TOTAL	PART %
Total ANTIOQUIA	127	255	3	29	113	43	1	337	908	100,0 %
Participación %	14,0%	28,1%	0,3%	3,2%	12,4%	4,7%	0,1%	37,1%	100,0%	

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, SIGEP corte julio de 2022.

Tabla Número 14. Colocaciones de personas con discapacidad a través del servicio público de empleo. Años 2020 a 2022.

Departamento de Antioquia

Tipo de agencia de empleo	2020		2021		2022		Total
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Cajas de Compensación Familiar y entes territoriales	15	22	4	35	32	40	148
SENA	161	192	209	257	292	365	1.476
Total	176	214	213	292	324	405	1.624

Fuente: Unidad del Servicio Público de Empleo y Sena.

Tabla Número 15. Costo o deducción por salarios y prestaciones sociales a trabajadores con discapacidad no inferior al 25%. L.361/1997, art. 31.

Año gravable 2021. Millones de pesos.

Departamento de Antioquia

Nación		Departamento de Antioquia	
Valor del beneficio	Número de empresas	Valor del beneficio	Número de empresas
184.351	633	92.385	68

Fuente: DIAN, Información exógena, fecha de corte febrero 14 de 2023.

Tabla Número 16. Personas con discapacidad beneficiadas a través de Programas sociales. Años 2018 a 2022.

Departamento de Antioquia

Programa	2.018	2.019	2.021	2.022	Total general	Participación %
COLOMBIA MAYOR			2.723	2.682	5.405	69,4%
JÓVENES EN ACCIÓN		17	991	995	2.003	25,7%
FAMILIAS EN SU TIERRA	36	137	110		283	3,6%
MI NEGOCIO		50			50	0,6%
EMPRENDIMIENTO COLECTIVO	8	13			21	0,3%
FAMILIAS EN ACCIÓN		8			8	0,1%
RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA			7		7	0,1%

Programa	2.018	2.019	2.021	2.022	Total general	Participación %
IRACA		7			7	0,1%
Total general	44	232	3.831	3.677	7.784	100,0%

Fuente: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).

Tabla Número 17. Personas con discapacidad víctimas del conflicto armado. Años 2018 a 2022.

Departamento de Antioquia

Tipo de discapacidad	Hombre	LGBTI	Mujer	Total general	Participación %
Por Establecer	13.460	23	13.232	26.715	35,7%
Física	11.479	40	9.457	20.976	28,0%
Múltiple	6.425	14	5.443	11.882	15,9%
Visual	3.075	8	2.748	5.831	7,8%
Intelectual	2.282	4	2.101	4.387	5,9%
Auditiva	2.306	4	1.898	4.208	5,6%
Psicosocial (Mental)	429	1	439	869	1,2%
Total general	39.456	94	35.318	74.868	100,0%

Fuente: Registro Único de Víctimas RUV – Unidad de Víctimas.

Tabla Número 18. Personas con discapacidad que han accedido a los programas de MINTIC incluyentes. Años 2019 a 2022.

Departamento de Antioquia

Programa	2.019	2.020	2.021	2.022	Total
Consentidos TIC	417		117	365	899
Convertic	96	218	132	148	594
SLR + SIEL	87	103	100	103	393
Smart TIC		12	3	5	20
Total	600	333	352	621	1.906

Fuente: Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

En los siguientes vínculos se pueden explorar otros indicadores sociales y económicos por departamento dispuestos por ministerios y otras entidades públicas del orden nacional:

- [DANE, Censos Nacionales de Población y Vivienda - Redatam](#)
- [DANE, Mercado-laboral-de-las-personas-con-discapacidad](#)
- [DANE. Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia](#)
- [Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP Inclusión pública, vinculación de personas con discapacidad.](#)
- [Departamento Nacional de Planeación DNP – Terridata indicadores estandarizados de las entidades territoriales](#)
- [Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
- [Unidad para las Víctimas, información sobre población víctima del conflicto](#)